

INFORME DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

I.-PROGRAMA ANUAL AUDITORIA Y CONTROL 2010 (PAAC).

a) Auditorías y revisiones de Control practicadas.

En el marco del Programa Anual de Auditoría y Control 2010, en el primer semestre este Órgano Interno de Control **ejecutó 16 intervenciones**: once auditorías y cinco revisiones de control, distribuidas de la siguiente forma:

Trimestre	Auditorías	Revisiones de Control
Primero	<ul style="list-style-type: none"> o Almacenes e inventarios de bienes de consumo. o Recursos Humanos. o Seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> o Seguimiento.
Segundo	<ul style="list-style-type: none"> o Presupuesto Gasto de Inversión. o Obra Pública. o Seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> o Programas Gubernamentales.
Tercero	<ul style="list-style-type: none"> o Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. o Al desempeño (editorial y docencia). o Seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> o Seguimiento.
Cuarto	<ul style="list-style-type: none"> o Fideicomiso. o Seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> o Modelo de Admón. de Riesgos. o Seguimiento.

b) Resultados: Conforme a los objetivos, alcances y plazos establecidos en el PAAC 2010, se realizaron 11 auditorías, que **determinaron 14 observaciones**, mismas que se describen:

Rubro y Número de Auditoría	Cantidad de Observaciones	Descripción breve de la observación
Almacenes e inventarios de bienes de consumo 1/2010	4	<p>1.- El segundo párrafo de los antecedentes del Manual para la Administración de Bienes Muebles y el Manejo de los Almacenes de El Colegio de la Frontera Norte, A.C., difiere del lineamiento Tercero de los Lineamientos Grales. para la Admón. de almacenes de las dependencias y entidades de la APF.</p> <p>2.- El Manual citado no cuentan con las unidades de medición y periodicidad que establece la fracción I del lineamiento tercero de los Lineamientos Generales para la Administración de Almacenes de las Dependencias y Entidades de la A P F.</p> <p>3.- Del mismo Manual, no hay una definición clara y ordenada de los procedimientos ni diagramas de flujo, no establece la forma de generar las firmas de autorización, en incumplimiento de la norma primera del artículo 13 del Acuerdo por el que se establecen las Normas Generales de Control Interno en el ámbito de la Administración Pública Federal.</p> <p>4.- La entidad a través de los Sistemas Integral de Gestión Administrativa (SIGA) y Crystal Report (control de inventarios perpetuos) lleva un control <i>parcialmente automatizado</i> de los procesos de atención de solicitudes de bienes de consumo que provoca retrasos en la generación de informes.</p>
Recursos Humanos	1	<p>1.- En el Manual General de Organización de El Colegio de la Frontera Norte, se detectaron diferencias en las líneas de mando entre la estructura orgánica autorizada por la SFP y el manual de organización publicado en el Portal de</p>

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN
 EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.**

2/2010		Obligaciones de Transparencia.
Presupuesto Gasto de Inversión 4/2010	2	1.- El anteproyecto del presupuesto 2009, no incluye un apartado especial de los proyectos de inversión considerados como prioritarios y diferencia entre el documento del anteproyecto presentado a la Junta Directiva del Colef y el programa de inversión 2009. 2.- El Programa Anual de Obras Públicas de 2009, no considero los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo; la calendarización física y financiera para estudios y proyectos, la ejecución de los trabajos, gastos de operación; las unidades responsables de su ejecución, y fechas previstas de iniciación y terminación de los trabajos.
Obra Pública 5/2010	2	1.- El Programa Anual de Obras Públicas 2009, no establece su ajuste a los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, así como a las previsiones contenidas en sus programas anuales, conforme la fracción II del artículo 17 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionadas con las mismas, 2.- El área auditada no proporcionó evidencia del uso de la bitácora de la obra de ampliación del edificio sede de El Colef en Monterrey, Nuevo León, obligatoria conforme al artículo 93 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas.
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 7/2010	1	1.- La Dirección de Recursos Materiales y Servicios, durante el ejercicio 2009, no envió al Órgano Interno de Control, los informes mensuales relativos a los contratos formalizados durante el mes calendario inmediato anterior en incumplimiento del artículo 40, párrafo cuarto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Al Desempeño (Editorial y Docencia) 8/2010	2	1.- No evidencia de los responsables de las entradas de libros al almacén que permita deslindar responsabilidades. 2.- Revisión del proceso de contratación y conciliación de información.
Fideicomiso 13/2010	2	1.- No cuenta dentro de las reglas con las acciones y los procedimientos relativos al gasto y control de las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y prestación de servicios, a que refiere el párrafo tercero del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. 2.- Algunas convocatorias no se formalizó por escrito en incumplimiento a las Reglas de Operación del Fideicomiso.

En materia de revisiones de control, se determinaron las siguientes acciones de mejora:

Rubro y Número de Revisión de Control	Cantidad de Acciones de Mejora	Descripción breve de la Acción de Mejora
Programas Gubernamentales 2/2010	2	1.- Considerando el punto 1.4.3 de las Reglas de Operación de los Programas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología se determina que la Entidad establezca sus propios objetivos y metas que le permitan determinar la eficacia de la implementación del programa dentro de la Institución e informar de manera cuantitativa, los resultados obtenidos y el impacto logrado, esto en apoyo al programa y como gestora de becas. 2.- Durante 2009 no se cumplió en tiempo con la actualización o captura de información en los siguientes sistemas electrónicos: SII operado por SHCP, Captura de Contratos de arrendamiento en sistema operado por INDAABIN, Publicación del PAOP a través del CompraNet, operado SFP, Sistema de contratos de servicios profesionales de la APF, operado SFP.

c) Seguimiento de observaciones y de acciones de mejora.

Durante el primer semestre de 2010 se dio seguimiento a veintidós **observaciones**, una proveniente del ejercicio 2008, trece provenientes del ejercicio 2009 y el resto del mismo ejercicio.

d) Seguimiento de observaciones del Auditor Externo, Unidad de Auditoría Gubernamental y Auditoría Superior de la Federación.

Durante el segundo semestre de 2010 se dio seguimiento a dos observaciones de la Auditoría Superior de la Federación y diez de la Unidad de Auditoría Gubernamental, siete provenientes del ejercicio 2009 y 3 de 2010.

II.- QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES 2010

	Anteriores	Recibidas	Turnadas a Responsabilidades	Resueltas	Sancionadas	En trámite
DENUNCIAS		2	0	2	0	0
QUEJAS		1	0	1	0	0
SEGUIMIENTO DE IRREGULARIDAD	2	1	0	3	n/a	
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	2	0	n/a	0	0	*3
TOTAL DE EXPEDIENTES	4	4	0	6		3

- *Uno de los casos se inicio en el 2009 y se separo, incrementándose un expediente y otro se resolvió en 2008, el servidor público impugnó la resolución en el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa, se interpuso el recurso de Revisión y sigue en trámite.

ATENTAMENTE.



LIC. CATALINA SALAS BRAVO
TITULAR DEL OIC EN EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A. C.

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.